

Tecnocom

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

El Consejo de Administración de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A., ha convocado a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en los Salones PARADIS (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel nº 1, Carretera M-511, Km. 1, en primera convocatoria, el día **23 de Octubre de 2000**, a las **13 horas**, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 en el mismo lugar y hora, para tratar de los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

- 1) Ratificación y nombramiento de Administradores.
- 2) Aumento del capital social por un importe nominal de 566.499 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 566.499 nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente.
Las nuevas acciones se emitirán al tipo de 17,24 euros por acción, es decir, con una prima de 16,24 euros. Las acciones se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en 11.700 participaciones de EUROINSTA TELECOM, S.L., esto es, el quince (15) por ciento de su capital social.
Delegación en el Consejo, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para, en su caso, determinar las demás condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General de Accionistas, para modificar el art. 5 de los Estatutos Sociales de acuerdo con la nueva cifra de capital social, para realizar los actos necesarios para la ejecución del aumento, para acreditar la emisión, suscripción y desembolso de las acciones que correspondan al aumento de capital y para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización del mismo. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas.
- 3) Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten por la Junta.

Madrid, a 6 de Octubre del 2000



Fdo.: Félix Ester Butragueño
Consejero Secretario